

comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	Nº DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
SRES. ALI MIMOUN Y EUGENIA GARCIA	83/1998	4225	26/06/2012

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1^a PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 1 de octubre de 2012.

La Secretaria Técnica. María de los Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR

Y LA FAMILIA

A N U N C I O

2573.- No habiéndose podido notificar a los interesados, las ordenes correspondientes al año 2012 con los números que se relacionan a continuación, con domicilio desconocido, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

ORDEN

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE ORDEN O RESOLUCIÓN	FECHA	EXP
SRES. HAMID Y M ^a CARMEN	5358	03/09/2012	364/12
SRES. HAMID Y M ^a CARMEN	5359	03/09/2012	365/12
SRES. HAMID Y M ^a CARMEN	5360	03/09/2012	366/12
SRES. HAMID Y M ^a CARMEN	5361	03/09/2012	367/12

Los interesados antes anunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 3 de octubre de 2012.

La Secretaria Técnica.

María de los Ángeles Quevedo Fernández.